

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Economía y Sociología
Fundador

Fran.º Muñoz del Castillo

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

ANUNCIOS Y RECLAMOS

A PRECIOS CONVENCIONALES

Gerente

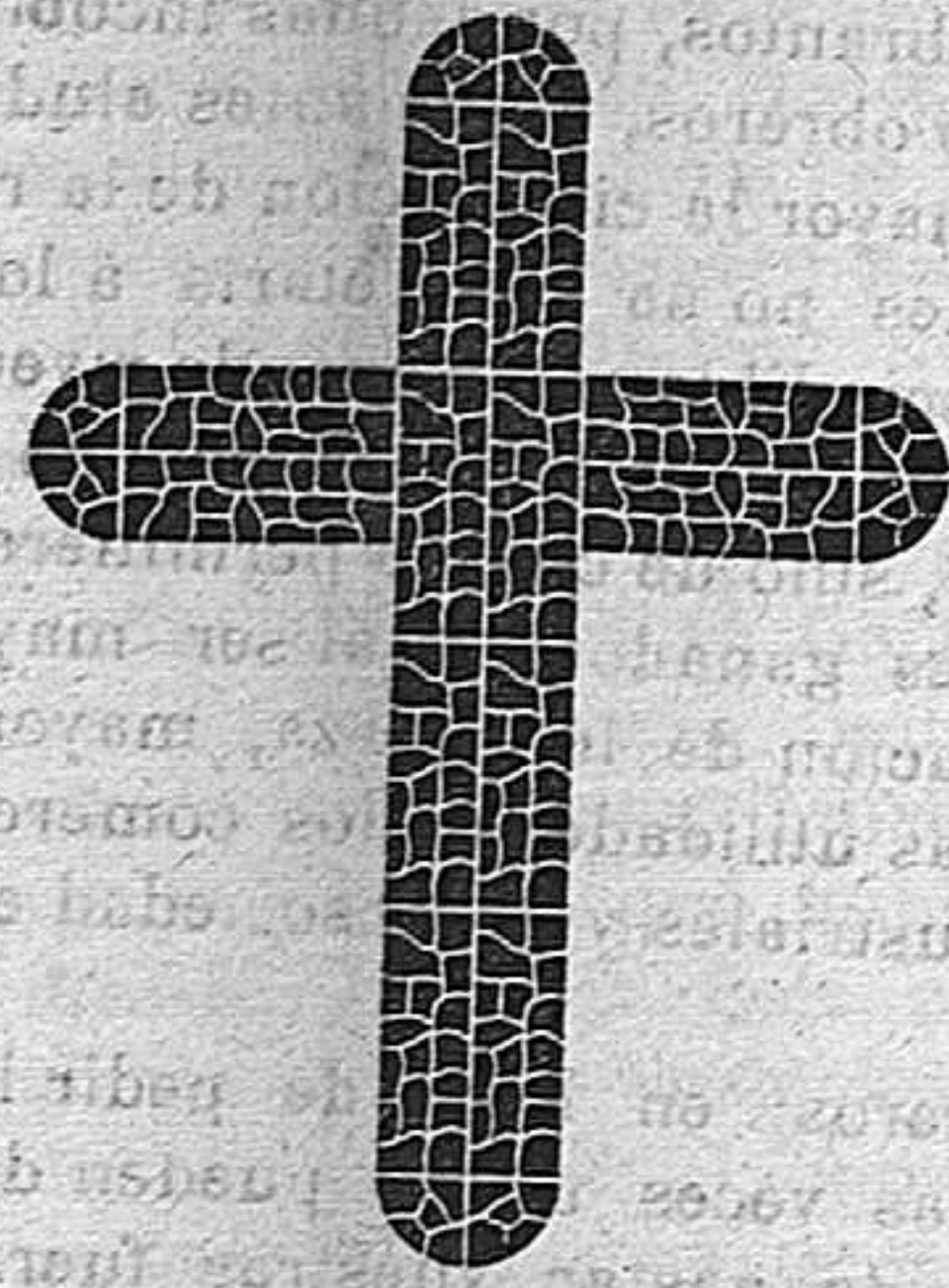
Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN

Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA



PRIMER ANIVERSARIO DE LA MUERTE DEL SEÑOR DON

FRANCISCO DE P. MARGENAT TARRAGÓ

OCURRIDO EN 23 DE ABRIL DE 1910

(R. I. P.)

Su aflijida viuda y demás familia ruegan encarecidamente á todos sus amigos y conocidos se sirvan rogar á Dios por el eterno descanso del alma del malogrado finado.

Todas las misas que se celebrarán el sábado 22 del corriente mes en todas las iglesias de esta ciudad y en las del Jesús, serán aplicadas en sufragio del mencionado señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Nuncio de Su Santidad en España y todos los Excmos. Prelados de esta provincia eclesiástica, han concedido 200, 100 y 50 días de indulgencias á los fieles de su jurisdicción por cada Misa que oigan, Sagrada Comunión que apliquen ó rosario que recen en sufragio de D. Francisco Margenat.

Economía y sociología

Hay quien no puede adquirir una cosea; pero puede arrendarla pagando un tanto, que representa el interés, reparaciones y amortización de la cosa misma. Hay quien no tiene una cantidad de dinero con el que haría un negocio ó empresa; pero la puede tomar á préstamo pagando por ella un interés. Hay quien no tiene ocasión, no está en circunstancias ó no sabe hacer producir á lo suyo; pero puede dejarlo, suficientemente garantizado, al que, sobre poder, sabe aprovecharlo en utilidad de ambos.

Pues esto que sucede en muchos órdenes de bienes y formas de la riqueza, desde el dinero hasta las máquinas y las fincas, ¿por qué no ha de suceder con el valor más estimable, con el valor que representa el esfuerzo del hombre, con el valor del trabajo; que es aquella riqueza á todos dada, para que puedan con ella acudir á sus necesidades, riqueza cuya circulación franca sería la solución del problema económico-social?

Un hombre tiene una máquina que él no ha de utilizar, y la alquila á otro que la utiliza cobrando de éste una parte de lo que con ella se beneficia.

Un hombre tiene una tierra que él no ha de cultivar, y la entrega á alguien para que la cultive mediante una participación en dinero ó en especie, de lo que aquella debe producir.

Un hombre tiene una cantidad de dinero que no la hace trabajar, y la entrega á otro mediante un interés, es decir, una participación en las utilidades que el otro ha de sacar con su empleo.

Un hombre tiene sus brazos ó su inteligencia; pero no tiene objeto ó trabajo á que aplicar ni su fuerza física ni su capacidad intelectual, y arrienda estos medios á tercera persona, cobrando un sueldo, salario ó jornal, es decir, una participación en los beneficios que deben resultar de la aplicación de esos medios personales, al arte, á la industria ó al comercio de la otra persona.

Acaso, si nos parásemos aquí, se nos contestaría bien, diciéndonos que ya se hace así; pero continuemos nuestro estudio.

El que compra abonos, por ejemplo, si no tiene dinero, le hace á pagar el capital importe y sus intereses, cuando viene el producto: á la cosecha.

El que deja un huerto ó otra finca rústica, normalmente cobra el arrendamiento, si es en dinero, por plazos vencidos, y si es á medias ó otra forma de participación en especie, cuando se recolectan los frutos, es decir, en uno y otro caso, cuando es, cuando se ha dado el producto del que se debe una parte al arrendatario. En el arrendamiento de servicios se pagan éstos, sean sueldos, sean jornales, apenas se han prestado, aunque el fruto de los mismos esté muy lejos todavía, y esto es un tropiezo muy grande que restringe notablemente los jornales y retribuciones personales en general; pues como no se espera á que hayan producido su resultado, para darlos, es preciso poseer un remanente en numerario por parte del empresario ó capitalista, del cual no siempre dispone.

Si el jornalero que presta sus esfuerzos para roturar un terreno pudiera esperarse á cobrar cuando el terreno comenzase á dar producto, muchos terrenos incultos se reducirían á cultivo. Si las entidades Estado, Diputaciones y Ayuntamientos no tuvieran que pagar al contado los jornales necesarios para hacer muchas obras reproductivas, sino que no hubieran de satisfacerlos hasta que éstas fueran produciendo y en la medida que fueran produciendo, muchas, muchísimas mejoras y obras de utilidad pública se llevarían á cabo. Si pudiera esperarse el pago de los jornales al tiempo de percibir el producto, ¿cuántos montes, no sólo públicos sino de particulares, se repoblarían, cuántos te-

rrenos bajos é insalubres se sanearían y convertirían en ricos huertos ó frondosos bosques, cuántos canales se abrirían, cuántas minas se pondrían en explotación?

Pero el jornalero necesita al día su jornal: no tiene manera de negociar ni pignorar su valor, en lugar de cobrarlo directamente del amo; ni tiene costumbre, ni sabe capitalizarlo y formarse con él una renta, ni cuenta con facilidades para ello.

Ahora: ¿qué es un título de la Deuda del Estado ó una acción de una empresa particular, sino un documento justificativo de que se ha dejado, para algo, una cantidad de dinero, que se compromete el que lo expide á devolver en determinados plazos y condiciones, y con ella un cierto tanto en concepto de participación fija ó eventual sobre los beneficios que resultan del empleo de aquella cantidad, y, uno y otro compromiso, descansando en garantías muchas veces ilusorias?

Y no obstante, esos documentos circulan y se cotizan fácilmente, y sobre su valor se levantan préstamos.

¿son acaso más seguros los beneficios que dará un ferrocarril que los que rendirá un huerto ó un monte en producto? No: mil veces no. Lo más general es que el ferrocarril quiebre una y varias veces dejando chasqueados á sus acreedores, á quienes no les queda, para cobrarse, si muere el ferrocarril, más que un montón inmenso de hierro viejo y una porción de obras sin valor alguno, y han de resignarse los tenedores de papel de aquella empresa á no cobrar intereses ni menos el capital, y cuando salen mejor librados, han de consentir, á trueque de salvar algo, que se hagan nuevas emisiones de efectos, á las que se dan privilegios y preferencias sobre las que ellos poseen, y garantías que las anteriores no tuvieron, hasta que, si los cálculos no fueron un error y se consigue que el negocio dé algo, puedan comenzar los primitivos tenedores á percibir algunos intereses ó dividendos.

Lo que decimos de las acciones y obligaciones de los ferrocarriles, podemos decir de muchos de los valores de empresas particulares que se cotizan en Bolsa.

¿Por qué, pues, no ha de darse crédito fácil á otras cosas que tienen tan y más segura garantía, y fomentamos con ello la circulación del trabajo? Aclaremos esto con algún ejemplo.

Se hacen las obras que hemos indicado y otras mil: á los obreros que trabajan se les abren cuentas corrientes en un establecimiento que podemos llamar Banco del Trabajo: los que denominaremos, para entendernos, dueños ó empresarios, garantizan el pago de los jornales y del interés sobre el importe de los mismos, con la cosa base de la operación y con sus frutos. (El monte, la finca de cultivo, el canal, el impuesto ó arbitrio sobre el servicio que permite la obra terminada) (1): el Banco expide papel pequeño que circula en la plaza como billetes, el cual se emplea con preferencia para las disposiciones de los obreros contra su cuenta corriente, y papel grande, verdaderas obligaciones, con interés infe-

(1) En Tortosa tenemos un ejemplo en el ensanche del cementerio. Esta obra, cuyo coste es de 15.000 á 20.000 pesetas y que una vez terminada daría evidentemente varios miles de renta anuales, puede, casi toda, traducirse en jornales: los de hacer la piedra, los de hacer las arenas, los de hacer la cal, los acarreos, los de construir la pared; quedando una pequeña parte que no son jornales, como el coste de la pólvora y mecha de los barrenos, el del combustible para los hornos de la cal y otros análogos.

Podría, pues, emprenderse: Tortosa tendría satisfecha la necesidad por la cual tramitó el expediente: una porción de familias vivirían durante esa obra y se llevaría á la corriente de la circulación de la riqueza ese capital que se habría creado.... No obstante, no se hace, allí está el año tras año paralizado todo, esperando una providencia, casi una casualidad, que le pueda dar impulso y quiera ordenarle andar.

rior al que se cobra á los deudores por jornales: las disposiciones de los obreros contra su cuenta pueden ser á su favor ó á favor de otra persona, la cual, sea el propietario de la casa donde viva, el del establecimiento donde haya comprado algo, ó sea quien quiera, puede, antes de entregar las llaves ó el género, asegurarse de que el obrero tiene crédito disponible.

Hoy, la sociedad, mantiene á todos esos obreros, aunque haciéndoles padecer mil penurias, sin sacar beneficio del trabajo de esos hombres, y perdiendo, propietarios, comerciantes é industriales, una buena parte de lo que fían. Mañana, implantado el ideal que apuntamos, todos esos obreros vivirían de su jornal, con el desahogo y tranquilidad que éste proporciona, la sociedad disfrutaría de los beneficios y comodidades de aquellas obras fruto del trabajo de esos operarios: no habría los quebrantos, por deudas incobrables de esos obreros, á que antes aludimos: sería mayor la circulación de la riqueza, pues no se concretaría á lo más imprescindible, como cuando viven esos hombres y sus familias casi de la limosna, sino de cuanto permitieran los jornales ganados; y al ser mayor la circulación de la riqueza, mayores serían las utilidades de los comerciantes é industriales y de la sociedad en general.

Obreros: en lugar de pedir lo que muchas veces no os puedan dar, en lugar de gastar vuestras fuerzas en vanos ideales políticos, organizaos, organizaos pronto para pedir y alcanzar todas estas cosas que son posibles, que al beneficiar á vosotros también beneficiar á las restantes clases sociales; y así, en lugar de esas, no sólo estériles sino malhadadas luchas de clase, vendrá el trabajar todas de consuno, y por lo mismo con centuplicada eficacia, para daros cuando con justicia anheláis y cuanto por amor, no lo dudéis, todos deseen para vosotros; pero si queréis mirarlo de otro modo, hasta el deseo que sienten de su propia tranquilidad y por instinto de conservación.

FRANCISCO MUÑOZ DEL CASTILLO.

VISITAD

La Gran Sastrería y Pañería Ibérica

PAGINAS

DE LA TIERRUCA

Documentos notables

del Cisma de Occidente

Un hecho de suma importancia ocurrió durante el Cisma de Occidente, acerca del cual hay datos muy interesantes en el archivo capitular; supuesto que de ellos apenas hacen mención los historiadores, creemos conveniente darlos á conocer, no sólo como cosa puramente histórica, sino porque además señalan algunas de las fases que presentó aquella lamentable situación.

El titulado Benedicto XII el año 1408 convocó un Concilio general, que se reunió en la iglesia de san Juan el Real de la ciudad de Perpiñán, asistiendo al mismo seis Cardenales de su partido, tres Patriarcas, 29 Arzobispos y Obispos, algunos Generales de Órdenes religiosos, y 122 abades y procuradores de varios Obispos y Cabildos. Entre los Prelados estaban los de Toledo, Valencia, Santiago de Galicia, y algunos otros de España; también asistió el Abad del Real monasterio de Benifasá, que en aquel tiempo tenía jurisdicción cuasi episcopal, ó *veré nullius*, como la llama el derecho canónico.

En la sesión solemne celebrada el día 12 de diciembre del expresado año, aquellos Padres declararon Papa legítimo al titulado Benedicto XIII, y lo hicieron constar en una acta que firmaron todos, la cual se conserva en el archivo del Cabildo. Después, en la sesión del día 1.º de febrero del año 1409, los mismos Padres le dirigieron

un mensaje pidiéndole, que para terminar el cisma, y ver realizada cuanto antes la unión de la Iglesia, pusiese de su parte los medios, prefiriendo el de la renuncia á todos los demás.

También le pidieron que para adelantar este grave negocio y resolverlo más fácilmente, se dignase nombrar algunos comisionados que conferenciasen con el otro Papa y sus Cardenales residentes en Pisa, dándoles las facultades necesarias para tratar ampliamente, y poderse obligar en nombre de su principal á todo lo que fuese necesario; de manera que lo convenido por ellos, se cumpliera como si se hubiese convenido personalmente con el titulado Papa.

Leida esta petición por el Patriarca de Constantinopla en nombre de todo el Concilio, dijo, que se reservaba contestar en la próxima sesión, para poder deliberar sobre un asunto tan grave.

Y en la sesión del 12 de febrero contestó, que accedía á todo cuanto le pedía el Concilio, y estaba dispuesto á ejecutarlo desde luego; añadió lo, que para el mejor acierto de la comisión y realizar cuanto antes la unión de la Iglesia, según lo deseaba ardentemente, los comisionados que pensaba enviar no serían de una sola nación, sino de varias; esperando que Dios Nuestro Señor les daría la gracia necesaria para cumplir bien con su comisión.

Dice el documento que hemos citado, que así que fué oída esta contestación tan grata para el orbe cristiano, poniéndose todos de rodillas, el Patriarca de Constantinopla en nombre del Concilio dió las gracias, primeramente á Dios Nuestro Señor, y después al titulado Papa.

Hecho esto, se cantó un solemne *Te Deum* en acción de gracias, y terminó el Concilio.

Este documento, que también se conserva original en el archivo capitular, está firmado por el titulado Benedicto XIII y por todos los demás Padres del Concilio; con ello se ve que hubo un tiempo en que el llamado Papa Luna manifestó estar dispuesto á renunciar sus pretendidos derechos al Pontificado, ignorándose el motivo de haber cambiado de resolución.

También es de un gran mérito histórico la Bula *contra judaeos* que existe en el archivo capitular. Dejando aparte la funesta actitud en que se colocó el llamado Papa, todos los historiadores dicen que tuvo una vasta instrucción, austeridad de costumbres, y un talento digno de mejor causa.

Prueba dió de esto al convocar á discusión pública á las rabinos y judíos más sabios de la Corona de Aragón, para que fuesen vencidos en noble lid, aquí en Tortosa, por el teólogo San Vicente Ferrer.

Terminadas aquellas solemnes asambleas, habiéndose convertido al cristianismo muchos judíos, el titulado Benedicto XIII expidió la Bula que hemos dicho, fechada en Valencia el día 26 de abril del año 1415, llamada *contra judaeos*, porque en ella prohibió el Talmud y demás libros del judaísmo, mandando que se entregasen todos al Diocesano dentro el término de un mes, desde la publicación de la Bula.

También prohibió que los cristianos vendiesen y diesen en fianza á los judíos imágenes ó otros objetos sagrados; y que los judíos ejerciesen algunas profesiones y la magistratura; todo lo cual, además de revelar grande energía por parte del titulado Papa, fué un acto político muy importante, que preparó la expulsión de los judíos de España.

RAMÓN O' CALLAGHÁN.

Juan Panisello Sol

Procurador de la Real y Excm.ª Audiencia de Barcelona, tiene el gusto de recordar á sus amigos y paisanos en general, su ingreso en el Colegio de Procuradores de Barcelona, para dedicarse á los asuntos propios de su profesión ofreciéndoles su casa y despacho en la calle Alta San Pedro, 76, pral.—BARCELONA.

Canal de la izquierda

Inauguración del trozo primero

Bajo la serena diafanidad de un día tibio y luminoso, en el que parecía complacerse la naturaleza en prodigar lumbres y fragancias, en la mañana del lunes salió la comitiva para el lugar de la inauguración de las obras.

Y cuando el sol atravesaba el conit, la numerosa y selecta concurrencia animaba las viejas calles del sosegado pueblo de Tivenys.

Se dirigieron á la presa donde habían de soltarse las aguas en el trozo comprendido entre el Azud y Barrugat. Con la mayor solemnidad el reverendo Cura párroco de Tivenys efectuó la ceremonia de la bendición de las aguas, que produjo un efecto conmovedor entre la nutrida concurrencia. Era el progreso iluminado por la fe que se abría paso entre las tierras para fecundar el valle con las aguas del nuevo canal.

Los señores Zulueta, Romáñá, Cañé y Mendizabal, abrieron las compuertas y el agua corrió pujante y cristalina como un nuevo río que surgiese al conjuro de la maga de la civilización, llevando la fertilidad y la riqueza á dilatadas comarcas.

Después de tan brillante acto, los distinguidos invitados pasaron al antiguo edificio de los señores Gonzalez, donde los galantes anfitriones habían dispuesto un suculento almuerzo admirablemente servido por el acreditado fondista don Mateo Siboni, para celebrar la inauguración y agasajar á los concurrentes.

Al descorcharse el champagne, iniciáronse los brindis por el abogado y exdiputado provincial de Barcelona señor Ferrer y Barberá, que después de elogiar la importancia del acto que acababa de celebrarse, hizo notar la rapidez con que se habían efectuado las obras, en cuya labor cabe la mayor gloria al señor Romáñá. El señor Nicolau se produjo en análogos términos, haciendo constar que esa mejora ha sabido colmar con creces los anhelos de toda la comarca. El diputado por Villafranca del Panadés señor Zulueta hizo observar en su brindis que la Comunidad de Regantes, concesionaria de las obras, es la primera entidad agrícola de España que aprovecha los beneficios que la ley de Sindicatos concede para las obras públicas, hizo extensivos sus encomios al Ministro de Fomento señor Gasset y al señor Romáñá por sus altas empresas hidráulicas y terminó ensalzando á la clase obrera á la que corresponden los beneficios de la obra. El señor Cañé, en los más calurosos párrafos, como presidente de la Comunidad, saludó á los contratistas señores Favarón y Martín, á los ingenieros inspectores del gobierno, á don Rafael Izquierdo y digno personal técnico á sus órdenes, á los señores Nicolau y Romáñá y á la prensa en general.

En su brindis el Sr. Romáñá dedicó frases de gratitud á los que han cooperado á la obra, especialmente al señor Nicolau y al señor Izquierdo, cada uno de los cuales en su esfera propia han desplegado el más laudable celo. D. Rafael Izquierdo mostrósse vivamente reconocido á los elogios, declinandolos modestamente en el personal subalterno. Y terminó con el brindis del señor Mendizabal que hizo constar que en ninguna etapa de su vida profesional había conocido empresa alguna que tan á conciencia como la del canal de la izquierda cumpla sus compromisos.

Los representantes de la prensa pronunciaron frases entusiastas, en las que vibraba su amor al país y á la prosperidad de nuestra agricultura.

Cuando el sol muriente se desbordaba en púrpura tras los macizos del Puerto, regresó la comitiva, altamente satisfecha, mientras las aguas se deslizaban mansamente sobre el virgen alvéolo, para llevar la fertilidad y la riqueza á toda una extensa comarca.

Tortosa pintoresca

La clásica "mona,"

El domingo, primer día de Pascua, empezó el éxodo a *Mitán-Cami*, para celebrar la típica costumbre de nuestra tierra de comerse la mona en plena comunión con la naturaleza.

Como reinaba un tiempo desapacible y triston, el bullicio y el jolgorio parció amortecido por el ropaje gris del día.

Pero toda la animación y alegría que el pueblo se reservó el primer día de Pascua, lo derrochó el lunes, despararramándose como un inmenso abanico multicolor por todas las montañas y montañitas del contorno, en donde no se sentían más que palpaciones de vida, ecos de regocijo, voces estallantes de juvenil entusiasmo, músicas zaragateras, ritmo de danzas populares, y acordes de plácidas canciones.

El núcleo principal ocupaba el espacioso atrio de la ermita de Nuestra Señora de la Providencia. Allí era tan numeroso el concurso, que se desbordaba por las cumbres y laderas vecinas en una inmensa floración de vida, en una explosión magnífica de júbilo, bajo la diáfana de un cielo que convidaba a amar y gozar de la vida en la serena paz de las églogas virgilianas.

Era de ver cómo se aglomeraban en el suelo entre los trebejos, cachivaches y chirimbolos las humeantes viandas, cómo los chorros de la dorada champaineta brillaban al sol y hacían aumentar la común algeza.

Allí los hijos de la ciudad con los de las huertas; allí las garbosas payesitas de nuestra campiña con las hermosas labradoras de Roquetas.

Para el forastero que desea conocer a Tortosa, a nuestra comarca, nunca como en estas pintorescas excursiones hallará en abigarrado conjunto la expresión más veraz y luminosa de nuestros hábitos, de nuestras costumbres, la expresión genuina del alma de las cosas y de la raza de este rincón levantino.

Y si sigue la serie de excursiones que duran hasta la fiesta de Nuestra Señora de la Providencia, hallará estereotipada en brillante caleidoscopio la modalidad más bella, más artística, más llena de plasticidad y sentimiento de esta tierra que ha merecido ser llamada la Andalucía de Cataluña, porque como allí, en nuestras fiestas se ve siempre en el fondo del marco florido, de una naturaleza ebria de luz y de perfumes, como un desbordamiento de la vida, la alegría retona y juvenil de los pueblos meridionales.

BIBLIOGRAFICA

El número cuarto de *El Sindicato Agrícola*, contiene los siguientes artículos: Más sobre nuestra campaña agrícola.—La ley de Sindicatos agrícolas.—La Cooperación agrícola en España. (La federación naranjera).—Movimiento sindical en Francia.—Una carta importante del Sr. Ministro de Fomento, dirigida al Sr. Elías de Molins sobre la necesidad de mantener la ley de Sindicatos.—Justificación de la cruzada de *El Sindicato Agrícola*.—Ecos y Noticias y una sección de consultas y correspondencia. Con el mismo número se reparte la instancia que las asociaciones agrícolas dirigen al Ministro de Fomento en defensa de la ley de 1906.

Cámara de la Propiedad

Urbana de Tortosa

Esta sociedad ha conseguido para sus miembros la rebaja EN UN CUARENTA POR CIENTO de las primas de los seguros contra incendios.

Esta ventaja paga, con muchas creces, el importe de la cuota de socio que se reduce a UNA PESETA AL AÑO.

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques de costums, etc., pera la formació del segon tomo,

PER

Ramón Vergés Pauli

Gremi de Sant Teïm.

Extracte dels llibres

del archiu.

Desde avuy en avant, passarem per alt molts Consells que careixen de importància.

En quant a la renovació de Majordoms, sols posarem la fecha y 'l nom dels elegits, considerant que son dignes de recordansa les principals figures de la antiga y poderosa marina mercant d' esta ciutat.

26 Desembre de 1752. Majordoms: Jaume Carpi.—Joseph Moreso.

29 Juliol de 1754. Majordoms: Joaquín Brusca.—Francisco Museros.

4 Agost de 1755.—Majordoms: Joan Cachot.—Joseph Ferrer.

Este darré Consell es presidit per don Joan Joseph Samacoyz, Ministre de Marina.

Acostumo, desde un principi, a consignar 'l nom de la autoritat de Marina que presidix los Consells, y quan d' ell no faig menció, es prova de que continúa assistintli lo mateix que ya s' havia nomenat.

3 Agost de 1756. Majordoms: Ventura Duart.—Joan Cachot.

Un document inédit referent a la guerra de la Independencia

Del archiu de la casa Oliver es lo document que transcribim a continuació, que aludix a un punt de la historia tortosina en que la crítica no ha dit encara la última paraula.

Crech que a títul de inventari val la pena de que siga conegut, majorment si 's te en conte que 'ls llibres del archiu municipal d' aquella época (guerra de la Independencia) intencional o casualment van desapareixe quan la revolució del any 1854.

Casi tots los protagonistes tenen descendents, y per respecte als mateixos, no estampem lo nom dels afrancesats.

Qui vulga sapigué mes, avuy per avuy, que vaigue a Salamanca.

Observaciones políticas e instructivas acerca del carácter de los vecinos de la ciudad de Tortosa, y accidentes ocurridos en ella, especialmente desde la crisis de la memorable excitación popular, para el mejor régimen y feliz acierto de los jefes, así militares como políticos que deban regirla, y conducirla al mayor bien de nuestro anhelado Monarca y al general de la nación.

Aunque el pueblo de Tortosa es en lo general de un carácter sencillo y sumamente dócil, no deja de abrigar una parte de gente muy ruin y vil, capaz de sacrificar al resto de sus convecinos, al ará de su interés a costa de toda bajeza, por medio del fuego de la más infame y paliada intriga.

Los fautores de esta infernal logia maquiavélica, son todos abogados y comerciantes, a la frente de algunas esquadras del pueblo bajo, instrumentos aptos para la ejecución de sus malvados designios. La principal máxima de esta secta, consiste en rodear al jefe nuevo entrante, y por medio de una

artificiosa adulación, sorprender su juicio, y ganar su ánimo desconcertando a los hombres de bien que pueden rivalizar sus ideas, realizando a los del partido para que algunos de estos entren en la confianza, con la qual celan incesantemente que no puedan traslucirse los rayos de la verdad y que no se arrime quien pueda descubrirlos. Por este modo de comercio, se enriquecen y triunfan los malos, empobreciendo y abatiendo a los buenos, sin permitir que prospere ningún proyecto de beneficio público.

En los últimos tiempos próximos y precedentes a la revolución, por Real Orden a influjo del prosélito Godoy se destituyó el Ayuntamiento a título de que *por ahora* fuesen sus individuos trialeses y cesasen los que hubiesen servido más de tres años. Este nuevo Ayuntamiento bajo los auspicios del gobernador *Guzmán de Villoria* se mostró tan remiso y resistente para el debido reconocimiento de Fernando séptimo en su exaltación al trono, quanto puntual y veloz a facilitar y reconocer al intruso Regente Murat, cuya representación la más enérgica, afectuosa y expresiva, con decisión fué interceptada por la Junta provincial de Valencia. Este mismo Cuerpo fué uno de los primeros que se señalaron en nombrar a uno de sus individuos para asistir a las sacrilegas Cortes de Bayona, que fué *D. Fernando Navarro*. Sobre este mismo Cuerpo se desató todo el furor del pueblo el 8 de Junio de 1808, persiguiendo de muerte a todos sus individuos, de los cuales murieron solo dos ignominiosamente que fueron el gobernador Villoria y el Regidor *D. Joaquín Revull* su Asesor, siguiendo los demás prófugos y divagantes, hasta que el gobernador don *Narciso Codina* a consecuencia de un decreto de la Junta Central que a su representación logró para reponer el Ayuntamiento, repuso a estos mismos individuos. De estos mismos se nombraron dos vocales para las Cortes generales y extraordinarias, que fueron el *Marqués de...* y *D. Francisco Navarro* (tal ha sido el parto de la constitución) este mismo Cuerpo es el que quedó a la entrada de los franceses en Tortosa, y el que se unió con su Gobierno tomando el aspecto de Junta de partido para los repartos de pechas y contribuciones; estos fueron *D. José Escofet*, comerciante, *D.* y *D.* y pareciendo corto este número al intruso Gobierno por haber promovido a *....* a *Comisario de Policía y Corregidor de Tarragona* se añadieron *D.* y *D.* ambos abogados y comerciantes, *D.*, *D.* y *D.* A poco tiempo después se reformó este Cuerpo y se erigió el Municipal del que fué cabeza *D. José Escofet* y miembros *D.*, *D.* y *D.*, y una Junta de subsistencias compuesta del *Marqués de....* *D.*, *D.*, *D.* y *D.*, *D.*, entre estos aunque bajo distintas formas ha girado el Gobierno atropellando a los vecinos y con especialidad a todos los de su facción contraria. Ninguno de ellos se ha visto empobrecer por las enormes cargas de contribuciones y pechas comunes, antes al contrario, todos han aumentado su lujo, y aun se ha observado que alguno, que poco antes estaba miserable, ha mudado su aspecto desde el momento de entrar en el manejo. Entre todos no hay uno que merezca el común concepto de integridad y desinterés; y quando a cargo de semejante

gavilla, han puesto los franceses el cobro en fixa cantidad de sus contribuciones y raciones, y ellos las han exigido sin cuenta ni razón de los reparos, ó a lo menos sin que conste que efectos pueden prometerse. Ellos otorgaron los asuntos para las raciones, y ellos mismos han sido los asentistas, asegurando así sus enormes ganancias, con el sacrificio del infeliz Pueblo; y quando el gobierno francés ha querido entrar en cuentas, se han ausentado pero han sabido, desde fuera, conservar su correspondencia, creyendo aun en la inmortalidad del tirano.

De esta clase de gente va a reemplazarse el Gobierno español al primer ingreso en la plaza porque, según su norma, han podido ya rodear al Juez político constitucional que va a entrar en ella, y por este medio se va a ver continuado el mismo régimen francés, y cimentada la constitución anticipada del anhelado Rey que veneramos.

Así lo siente y asegura quien sin pretender nada para su propio interés, desea soiamente el del Rey y de la Patria.

Agua de la Reina

El uso de esta agua hermosa y dá frescura al cutis haciendo desaparecer las pecas y arrugas de la cara.

JHON WARSCHON.—Barcelona. Depósito y representante general en Tortosa: don Eudaldo Zaragoza.

Precio: 2'50 pesetas botella. De venta en los establecimientos de don Sebastián Tudó; Bahima y Benaiges; Juan Faiguel Vicente Peralta; José Barreno; Enrique Villanova y Sra. Viuda de F. Ganivell.

RECOMENDAMOS al que desea comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau. PLAZA CONSTITUCIÓN, 7.—TORTOSA

GRAN SASTRERÍA «EL SIGLO» de Carlos Chavarria

Plaza Constitución, 5 y 6.—TORTOSA

La zapatería MORESO

advierte a su clientela que antes de usar crema alguna para la limpieza del calzado, consulten a esta casa.

— CALLE DEL ANGEL, 15 —

Licor Gran Duque

Juan Baubí, San Blás, 26.—Tortosa

Imp. Querol, Carmen, 3.—Tortosa

Aceite de hígado de bacalao GEVE

CLASE VIRGEN EXTRA

El más abundante en principios activos, pues los bacalao de donde se extrae son seleccionados entre los que ofrecen mejores condiciones de nutrición.

Superior a todas las emulsiones, pues éstas sólo contienen poca cantidad de aceite, siendo el resto sustancias necesarias para emulsionarlo, de acción completamente inútil cuando no perjudicial.

Siendo ACEITE GEVE obtenido por presión suave, está exento de residuos orgánicos a los que deben las clases comerciales su gusto y olor repugnantes.

El aceite de hígado de bacalao es uno de los más preciosos agentes con que cuenta la medicina, y la relación de sus magníficos efectos ocupa extensas páginas en los tratados de terapéutica. Pero debéis desconfiar del que se presenta en el comercio pues, siendo el consumo superior a la producción, la mayoría es falsificada. Si queréis estar seguros de una pureza absoluta y perfecta elaboración, debéis exigir la marca GEVE con envase original, ya que está garantizado por el análisis de eminentes químicos, cuyos certificados acompañan los frascos.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

DEPÓSITO GENERAL, Farmacia Vergés, Tortosa



CLINICA

DEL

Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de Su Majestad el Rey.

Cirugía general. Enfermedades de mujeres. PARTOS.

HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.—TORTOSA

Dr. CUCALÁ

MÉDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona y del Dispensario de la Santa Cruz del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

OJOS — OIDO — NARIZ — GARGANTA

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), escleroto miasis, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación de saculagrimal, triquisis (pestañas a dentro), entropión (párpado a dentro), ectropión (párpado hacia fuera), estrabismo por odóración de tenotamia y avance muscular y shtereoscopia), exucleación y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACIÓN PRONTA, OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones

Supuraciones, tumores y otros procesos del oído Tumores, enfermedades de garganta

PRECIOS DE OJOS

Primera visita. 250 ptas.
Cada cura. 4
Ducha ocular. 2
Inyecciones. 2

Oftalmoscopia, oftalmometria y graduación de lentes simples, 5 pesetas
Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, ojos artificiales, lentes combinados etc.
A PRECIOS CONVENCIONALES

ENFERMEDADES PROPIAS DE LA MUJER
MEDICINA Y CIRUGÍA GENERAL

SUERO OPOTERAPIA

Inyección de suero para difteria (mal blanch).
Inyección de suero para hemorragias, enfermedades nerviosas, etc., etc.
Inyecciones intra-venosas, por aparato aséptico especial, para casos de urgencia.
Inyecciones de líquidos orgánicos: Spermima, Ovarina, etc., etc., para fortalecer organismos débiles, anemia, gordura, cerebro y médula.
Inyecciones intra-venosas e hipodérmicas de líquidos eléctricos y Fermentos, para toda clase de enfermedades infecciosas: fiebres gastro-intestinales, pulmonares, puerperales, matriz, vejiga etc.
Inyecciones intra-musculares e hipodérmicas, por todos los procedimientos antiguos y modernos, para la curación de la SIFILIS y por la fórmula «608». Así como toda clase de enfermedades venéreas.
Inyecciones de sueros y líquidos anti-tuberculos, Ferrán, de Cugnillere, Maragliano, du G. Lemoine, etc., etc., (en el principio de la enfermedad).
Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.
Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfameadas del pulmón y corazón.
Calle de la Lonja (entre Arsenal y rio Ebro).—TORTOSA

Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUÉ

Sucursal de la de Barcelona, de D. Santiago Aguilera, Puerta Ferrisa, 15
Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero.
¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los ahirigos, cortinejas, manteos y sotanas, uniformes, etc.
SAN BLAS, 7.—TORTOSA.

Fábrica de Velas de Cera y Blanqueados de Grumos en grande escala P. Bono y Alonso de Medina, Albaida (Valencia)

CERAS ELABORADAS: Clase primera superior. Máxima duración de la vela 4 onzas, 10 horas 14 minutos; precio, 4 50 pesetas kilo. Clase primera corriente. Notables duración de la vela 4 onzas, 15 horas 18 minutos; precio, 3,75 pesetas kilo.
CONDICIONES: Franco empaques y portes estación destino; plazo 120 días, sin descuento alguno.—30 por 100 de economía en la Fábrica del Clero Español gastando mis ceras elaboradas con pavesa "Metalúrgica" de mi invención.—Garantizo la elaboración de mis ceras como la más perfecta y concreta a los estatutos del último edicto de la Santa Sede.
NOTA: Esta casa se compromete a retirar sus velas, si vistas por el comprador no resulta la clase de sus ceras de su completo agrado y satisfacción.
Representante en Tortosa, D. Ramón Yerges Pauli, Merced, 15, 2.º

Juan Bta. Alvarez

7.—Angel.—7
Gran baratura en todos los artículos de la presente temporada.
No compréis sin visitar antes dicho establecimiento, donde encontraréis elegancia y baratura.
ANGEL, 7.—ESQUINA MONCADA.—TORTOSA

Sombrerería de Manuel Delsors

"La Moderna,"

Grande y variado surtido en gorras y sombreros de todas clases y formas, ajustados a los últimos modelos y de las mejores fábricas del país y extranjero.

Taller para composturas y todo lo perteneciente al ramo.
Esta sombrerería es la que cuenta más años de existencia en Tortosa.—Precios limitadísimos.—No equivocarse; 3, Ciudad, 3.
3.—CIUDAD, 3.—TORTOSA

Espartería de José Marín

CALLE DE LA CARCEL, 2.—TORTOSA

DEPOSITO DE PERSIANAS

Para la temporada de invierno se ha recibido un variado surtido en géneros de esterar, de pita y esparto, de bonitos dibujos.
Gran variedad de dibujos en esterar de todas clases.
Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia en lana de Aragón, cliv vegetal y hoja de maíz y demás artículos propios de la industria.
Baratura sin igual en colines y demás artículos para la molinda de aceitunas.
Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras. Se necesita un aprendiz.
CALLE DE LA CARCEL, 2, Saliendo al puente particular

Gran Vaquería Suiza

"LA CONFIANZA"

de ESTEBAN PEDROL

Desde las 5 de la mañana hasta las 10 de la noche se ordeñan las vacas en residencia de l consumidor.
Se sirve a domicilio. Exquisitos platos de crema. Encargos para festividades y convites.
PLAZA SANTA ANA, 2.—TORTOSA

Famón Barberà Perez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesianos y absorbentes.
Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puentes y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.
Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.
Lleva efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA.
La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad de estar comarcas de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.
En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe empezar después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 45 días ya no se aplica.

Doctor Sabatè

Especialidad en Partos
Enfermedades de mujeres y niños

Aviso importante

Los señores propietarios que deseen compra cepas americanas, así como híbridos productores directos y plantones de olivos, algarrobos, almendros, naranjos, rosales y toda clase de árboles frutales, pueden dirigirse a los viveros de JOSE PANISELLO, junto a la fábrica de ladrillos de D. Juan Cervera, cerca la carretera de Castellón a Tarragona, en cuyo sitio se les servirá a precios arreglados.

Pañería y Sastrepía

"La Tijera de Oro"

DE

Fernando Colomé

En este acreditado establecimiento de sastrería se confeccionan toda clase de prendas a medida.
Continuas, grandes y últimas novedades en cortes para trajes de color. Gran surtido en géneros negros y azules. Inmensa variedad en pantalones de lana. Y toda clase de paños (vellús). Elegante y esmerada hechura y confección. Los encargos servidos inmediatamente. Precios sumamente baratísimos.

PUENTE PIEDRA, 1 y SAN ROQUE, 2

TORTOSA

"La Económica"

Agencia General de Negocios

San Blas (vulgo Coll de Sant Joan), 24

TORTOSA

Esta casa gestiona, entre otros asuntos, los siguientes:

- Despacho de escrituras al Registro.
- Se hacen expedientes al Juzgado.
- Declaraciones de herederos.
- Certificados de herederos.
- Certificados de Madrid.
- Instancias y memoriales de todas clases.
- Economía y absoluta reserva.

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo.
Calzado de todas clases, cosido y claveteado.
CASA FUNDADA EN 1866
VENTAS AL CONTADO.—PRECIOS FIJOS Y SIN COMPETENCIA

Cinematógrafos

Para familias, Sociedades, Colegios, etc., de gran potencia, últimos modelos, con tres patentes en el imperio alemán y en otros países, pudiendo proyectar películas normales, ó sea: perforación Edison de cuatro aberturas, a precios baratísimos, pudiendo funcionar en varias clases de alumbrado.
GRAMOPHONES, DISCOS, agujas y demás accesorios de la Compañía francesa.
Las únicas máquinas parlantes que dan voz clara y potente; basta oír las para apreciar su verdadera perfección, las cuales reducen a inferiores cuantas se presentan a la venta; con solo dar la audición de un mismo disco, bastará comprender su valor.
CAJAS MATAMOSCAS, última invención de grandes resultados; haciendo desaparecer cuantas haya en una habitación en menos de dos horas; al precio de ptas. 1.50 caja.
Venta y depósito en Tortosa y su comarca:
José María Pauli, Moncada, 35
NOTA: Se remiten catálogo a quien los solicite.



Librería religiosa fundada en 1760 Fran. Mestre. Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas.
Aplicados para dibujo, pintura y fotografía.
Imágenes de capción piedra.
Rosarios, medallas.

TINTA JIBIA

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica; fluida é inalterable. No corroe el papel, no emmohece las plumas ni se altera. Resiste la humedad y la luz.

T. HOWEDEN

Médico Homeópata

CONSULTA DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario del Hospital Homeópata del Niño Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.
Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.
MERCED, 5.—TORTOSA.

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrarán un gran surtido en el ramo de botellería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convenceréis.
Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Cognac "Fine Champagne-London".
Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Plaza Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Aviso importante

ANDRÉS CAÑELLAS.—Recadero

A los comerciantes y particulares de Tortosa y su comarca
Si queréis estar bien servidos en los recados, con mucha economía y rapidez, no os olvidéis de mi dirección: Barcelona: Calle Arco de Corominas, 4 (entr. Princesa y Boria); Tortosa: Plaza de D. Agustín Querol; Tarragona: Plaza Cadizos, 32. Teléfono 137.
No olvidarse de mi dirección de Barcelona.

Gran Taller de ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles

de todas clases

DE

Manuel Panisello

Unica casa para el arreglo de sables.

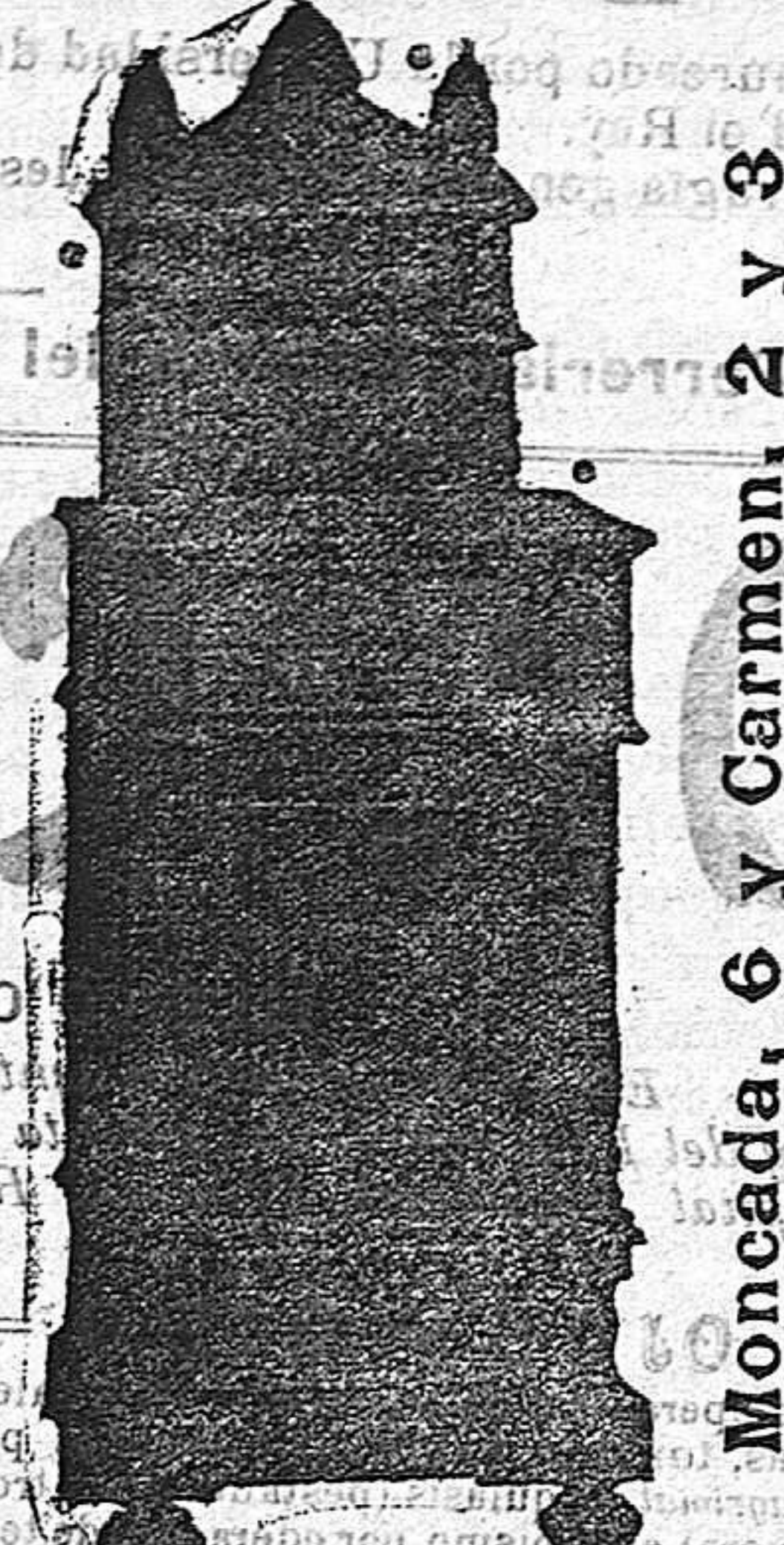
Fonógrafos ODEÓN

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 400 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMÍA

Moncada, 16 y Aarmon, 2 y 3

—TORTOSA—



Moncada, 6 y Carmen, 2 y 3

Depósito de materiales de construcción

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaicos hidráulicos y refractarios incrustados al fuego.
—Azulejos barnizados, cartón piedra, impredecibles y cristales (última creación).
—Piedra artificial.—Tejas comunes, mecánicas é irrompibles, escamas para cúpulas.—Jarros, columnas, balaustras y demás objetos de ornamentación.
Se sirven materiales para toda clase de obras.
Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN
Puente de Piedra
Teléfono núm. 82. TORTOSA

ZAPATERÍA

JOAQUIN MONLLAÓ

CALZADO A MEDIDA DE TODAS CLASES
COMPOSTURAS QUEDANDO EL CALZADO COMO NUEVO
SIN COMPETENCIA EN LOS PRECIOS. ELEGANCIA Y SOLIDEZ.
Plaza de Agustín Querol, 3
En dicho establecimiento se reciben encargos para Barcelona, Reus y Tarragona.